

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación

- 1 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2010, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Laura García Sansegundo contra la Resolución de fecha 8 de marzo de 2010, del Viceconsejero de Organización Educativa de la Consejería de Educación.*

Doña Laura García Sansegundo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 8 de marzo de 2010, del Viceconsejero de Organización Educativa de la Consejería de Educación, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 26 de mayo de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se elevan a definitivos los destinos del concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2008.

Mediante escrito de 14 de junio de 2010, el Juzgado de lo Contencioso-Administración número 32 se ha instado (según el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) a la Comunidad de Madrid a que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en la Resolución de 26 de mayo de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se elevan a definitivos los destinos del concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2008, a fin de que puedan personarse en el plazo de nueve días ante dicho órgano jurisdiccional si a su derecho conviene.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el Juzgado Contencioso-Administrativo Madrid, calle Princesa, número 31, en el recurso número 493 de 2010 (número de identificación 28079 35 3 2010 0017287).

Madrid, a 30 de septiembre de 2010.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel Zurita Becerril.

(03/37.895/10)